

## Datos Generales

<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	38
<b>Fecha de la Norma:</b>	18/12/2017
<b>Autoridad:</b>	TRIBUNAL ELECTORAL
<b>Vigencia:</b>	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

<b>Título:</b>	QUE SUBROGA EL DECRETO 34 DE 27 DE OCTUBRE DE 2017, QUE REGLAMENTA LAS CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL, LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS TOPES PARA EL FINANCIAMIENTO PRIVADO.
<b>Comentario:</b>	La presente norma subroga el Decreto 34 de 27 de octubre de 2017.

## Temas Relacionados

DECRETO

TRIBUNAL ELECTORAL

## Referencias

DECRETO 38						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 38						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	29	30/05/2022		-	DEROGADO POR	La presente norma derogo el Decreto 38 de 18 de diciembre de 2017.
DECRETO	39	03/07/2018		-	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La presente norma modifco el artículo 1 (Definiciones) del Decreto 38 de 18 de diciembre de 2017.

## Jurisprudencia Constitucional